



Resolución Gerencial Regional

039-2013-GRA/GRTPE

N° _____

Arequipa, 2013 junio 12

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la necesidad institucional y la procedencia de convocar a concurso público y abierto de méritos para la contratación de servicios personales en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, para coberturar dos plazas; (01) en condición de suplencia para Abogado II Nivel SPB, plaza que se encuentra reservada como efecto de la designación en plaza de cargo de confianza y (01) en plaza vacante de Director de Sistema Administrativo I Nivel F-2; debiendo conformarse a tal efecto una Comisión encargada de llevar a cabo el referido concurso público.

Que, el proceso de selección debe ser llevado a cabo por una Comisión Especial de Evaluación, encargada de la calificación de los participantes en forma adecuada, para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados conforme a las bases que elaborarán a tal efecto, debiendo estar integrada por tres servidores de la institución, quienes asumirán estas funciones durante el proceso de evaluación y selección respectivo, conforme a la normatividad de la materia;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 501-2013-GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUIR la Comisión Especial de Evaluación para que participe en la Convocatoria del Concurso Público para la Contratación de Servicios Personales 2013 en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 de las plazas de Abogado II y Director de Sistema Administrativo I; la que estará presidida por el Abogado Carlos Zamata Torres e integrada por el Economista Rolando Fabian Camarena y la Licenciada Luz Díaz Villanueva.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión constituida mediante la presente resolución elabore las Bases para la Convocatoria del concurso a llevarse a cabo, debiendo observar su estricto cumplimiento; las mismas que serán remitidas a este Despacho para su aprobación mediante Resolución Gerencial Regional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

Abg. Alejandro P. Delgado San Román
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO